



**Informe del Primer Trimestre de Actividades  
del Programa de Capacitación, Educación,  
Asesoría y Comunicación a los órganos de  
representación ciudadana y organizaciones  
ciudadanas 2018.**

Abril, 2018

A handwritten mark or signature in blue ink, located at the end of the date 'Abril, 2018'.

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| Introducción.....  | 3  |
| 1. Actividades.....  | 4  |
| 1.1 Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC.....   | 5  |
| 1.1.1 Elaborar el Plan Anual de Estudios con base en la Ley de Participación.....  | 5  |
| 1.1.2 Realizar una reunión con los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana..... | 7  |
| 1.1.3 Dar seguimiento a las personas capacitadas a través del SISECOM.....   | 8  |
| 2. Objetivos alcanzados.....   | 13 |
| 3. Directrices y actividades a futuro.....   | 14 |

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) tiene a su cargo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales y de participación ciudadana; así como el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Además, el Instituto Electoral debe de promover y difundir la participación ciudadana, para ello cuenta con la atribución de elaborar e instrumentar el Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas de conformidad con los artículos 61, fracción V; 83, fracción II, inciso m y 97, fracción I del Código.

En este contexto, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) elaboró el Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2018 (Programa de Capacitación 2018), el cual obtuvo opinión favorable de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) en el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria el 17 de agosto de 2017 y fue remitido a la Junta Administrativa, con el oficio IECM/ST-CPCyC/027/2017, quien lo aprobó mediante acuerdo IECM-JA040-17 en la Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de septiembre de 2017.

De este modo y en estricta observancia a lo establecido en el artículo 91 del Código, que establece la elaboración de informes trimestrales de actividades por parte de las Direcciones Ejecutivas, se presenta el Primer Informe Trimestral del Programa de Capacitación 2018, con el objetivo de ofrecer información del avance y cumplimiento de las acciones establecidas en él. Su elaboración atiende a lo señalado en los "Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal".

El Informe se estructura en cuatro apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo a las Actividades, en el cual se reporta lo realizado, por actividad institucional y acciones programadas; en el tercero se detallan los Objetivos Alcanzados durante el primer trimestre y; finalmente se describen las directrices y actividades a futuro.

## 1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación 2018 busca contribuir al reconocimiento ciudadano del trabajo realizado por los órganos de representación ciudadana (ORC) y las organizaciones ciudadanas (OC) registradas ante el Instituto Electoral, a través de las siguientes actividades y acciones:

Actividad institucional 1. Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC. Con ello se busca organizar el qué, cómo y cuándo de la capacitación que impartirá el Instituto Electoral durante el 2018 a través de cuatro acciones:

1. Elaborar el Plan Anual de Estudios con base en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
2. Realizar una reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.
3. Elaborar un catálogo de cursos para los ORC y OC.
4. Rediseñar el Aula Virtual de Aprendizaje.
5. Dar seguimiento a las personas capacitadas a través del Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM).

Actividad institucional 2. Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones. De esta forma se busca brindar herramientas teóricas y prácticas que le permitan a los ORC y OC incidir de manera directa en su comunidad, a través de tres acciones:

1. Elaborar el contenido de un taller para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
2. Elaborar el contenido de un curso para Representantes de Manzana.
3. Elaborar el contenido de un taller para las Organizaciones Ciudadanas.

En el Informe que se presenta, sólo se reportan las acciones calendarizadas para el primer trimestre del 2018.

## 1.1 Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC.

1.1.1 Elaborar el Plan Anual de Estudios con base en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El artículo 188 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación Ciudadana) establece que el Instituto Electoral debe elaborar e implementar un Programa Anual de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación dirigido a los órganos de representación ciudadana y, el artículo 191 indica que dicho programa debe contar con un plan anual de estudios que deberá abordar, cuando menos 13 temas.

En este tenor, la Dirección Ejecutiva elaboró el *Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana 2018* (Plan anual 2018), en el que se mencionó que en el 2017 se aprobó un plan curricular para los tres años de la tercera generación de comités ciudadanos (comités) y consejos de los pueblos (consejos). En ese plan curricular trianual se distribuyeron los 13 temas establecidos en el artículo 191, de tal forma que para el 2018 se aprobó capacitar a los órganos de representación ciudadana en las siguientes cinco temáticas:

- a) Democracia, valores democráticos y derechos humanos.
- b) Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México.
- c) Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México.
- d) Planeación y presupuesto participativo.
- e) Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.

Sin embargo, para la elaboración del Plan anual 2018 se incorporaron cuatro temas que obedecen a procesos de la Dirección Ejecutiva y a ventanas de oportunidad identificadas durante la evaluación del desempeño de los comités y consejos del 2017. En la primera situación se encuentran los temas:

- ❖ *Representantes de manzana y Comisiones de Vigilancia*: estas figuras son de gran relevancia para la evaluación del desempeño que se realiza en el mes de junio, conforme a lo que establece el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana; por lo tanto se busca impulsar la elección de éstas en las diferentes colonias y pueblos de la Ciudad de México y con ello tener mayor participación en la evaluación.
- ❖ *Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz*: este tema es importante debido a que inicia el segundo año de gestión de las y los integrantes de los comités y

consejos por lo que se busca proporcionar herramientas para que el órgano funcione armónicamente y se fortalezcan las relaciones de sus integrantes.

Por otro lado, los temas que se incorporaron a raíz de los resultados de la evaluación del desempeño 2017, fueron:

1. *El ABC de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas*: este curso resulta necesario para brindar herramientas a las y los integrantes de los comités y consejos sobre cómo realizar de manera específica dos de las actividades que les indica la Ley de Participación Ciudadana, las sesiones del pleno relacionadas con la organización, instrumentación y seguimiento al trabajo interno del órgano y las asambleas ciudadanas relacionadas con el trabajo que deben realizar con su colonia o pueblo.
2. *El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana*: este curso busca fortalecer a estos órganos de representación ciudadana brindando información particular sobre sus funciones, pero sobre todo cómo instrumentarlas; toda vez que se trata del primer eslabón del esquema de participación ciudadana establecido en la norma.

Como resultado de lo anterior, el Plan anual 2018 quedó conformado por nueve temas y dirigido a representantes de manzana, comités, consejos y consejos ciudadanos delegacionales.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 97, fracción I del Código, que establece como atribución de la Dirección Ejecutiva, elaborar y proponer a las Comisión los programas de capacitación en materia de participación ciudadana, el documento fue presentado a dicho órgano colegiado el 30 de enero de 2018, en el seno de su Primera Sesión Ordinaria quien lo aprobó mediante acuerdo CPCyC/12/2018.

Posteriormente, el Plan anual 2018 fue presentado ante el Consejo General de este Instituto Electoral, de conformidad con el artículo 50, fracción II del Código que refiere como atribución de este máximo órgano la de aprobar los programas, materiales y estrategias orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía. Durante la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2018, el Consejo General discutió el Plan anual 2018 y aprobó realizar dos ajustes al mismo:

- a) Incluir en la población objetivo a otros grupos de personas que se organizan para promover la participación ciudadana como condóminos, organizaciones civiles, etc.

- b) Incluir un tema al plan curricular que diera herramientas a los integrantes de los comités y consejos para defenderse de las autoridades.

Atendiendo a lo anterior, la Dirección Ejecutiva realizó las siguientes acciones:

1. La población a la que atenderá el Plan anual 2018 será los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas registradas ante el Instituto Electoral y otras formas de organización de la sociedad civil.
2. Se incluyó un décimo tema en la capacitación titulado "Medio de impugnación y procedimiento para la solución de controversias al interior del órgano de representación ciudadana" que tiene como objetivo dar a conocer las diferentes vías legales que las y los integrantes de los comités y consejos pueden utilizar para garantizar sus derechos ante las autoridades de la Ciudad de México y para resolver controversias al interior del órgano.
3. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, mediante oficio IECM/DEPCyC/141/2018 de fecha 20 de febrero de 2018, incluir en el Programa Editorial Institucional 2018 una publicación más a las enviadas por la Dirección Ejecutiva el 20 de julio y 22 de agosto de 2017 en el marco de la Planeación Institucional para el ejercicio fiscal 2018. La publicación solicitada tiene como finalidad contar con un material de capacitación para abordar el *tema 10 Medio de impugnación y procedimiento para la solución de controversias al interior del órgano de representación ciudadana*, por lo que se requiere de un tiraje de 19,000 ejemplares que, de acuerdo a la Coordinación Editorial, tendrá un costo aproximado de \$300,000.00 los cuales deberán ser solicitados a la Secretaría Administrativa bajo el rubro de "Nuevas Necesidades", ya que los recursos destinados la producción de publicaciones de esta Dirección Ejecutiva ya están distribuidos conforme al Programa Operativo Anual aprobado.

Derivado de lo anterior, el documento se aprobó por el Consejo General mediante acuerdo IECM-ACU-CG-027-18 bajo el título *Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y otras formas de organización de la sociedad civil 2018* (Plan anual de estudios 2018).

- 1.1.2 Realizar una reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.

Una vez aprobado el Plan anual de estudios 2018, la Dirección Ejecutiva convocó, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), a las y los

Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana a una reunión con el objetivo dar a conocer el referido documento, así como la estrategia didáctica y operativa que deben atender los órganos desconcentrados para la capacitación durante el 2018.

La reunión se realizó el 21 de febrero de 2018 a las 13:00 horas en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa de las oficinas centrales del Instituto Electoral. Se contó con la asistencia de 45 personas de 31 órganos desconcentrados: 4 Titulares de Órgano Desconcentrado, 31 personas Subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, 2 Jefes de Departamento de Coordinación y Seguimiento, 1 Técnico de Órgano Desconcentrado y 7 personas eventuales.

1.1.3 Dar seguimiento a las personas capacitadas a través del Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM).

Una vez aprobado el Plan anual de estudios 2018 y realizada la reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, inició la capacitación en los órganos desconcentrados.

De acuerdo con lo programado, durante el primer trimestre los cursos disponibles fueron:

|        |   |
|--------|---|
| Tema 1 | Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia          |
| Tema 2 | Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz |

Al respecto, para el Tema 1 la Dirección Ejecutiva entregó a los órganos desconcentrados el material de apoyo siguiente:

- Folletos de "Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia"
- Carta descriptiva
- Presentación Ejecutiva



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN  
 EN EL ESTADO DE MÉXICO  
 CÁRTER DESCRIPTIVA PARA LA CAPACITACIÓN EJECUTIVA A INTERPRETES DE COMITÉES CIUDADANOS Y COMISIONES DE LOS PUEBLOS

| Tema                         | Propósito  | Aspectos a destacar  | Técnica didáctica           | Actividades de enseñanza   | Tiempo (minutos) |
|------------------------------|--|--|-----------------------------|--|------------------|
| BIENVENIDA                   |  |  |                             |  |                  |
| Introducción                 | Mostrar la estructura de participación ciudadana establecida en la Ley de Participación Ciudadana. | Enfatizar las funciones de los órganos de representación ciudadana.  | Participativa<br>Expositiva | Indique el tema que se abordará en la plática preliminar (apoyativa 1); el objetivo que persigue (apoyativa 2) y las competencias que se desarrollarán (apoyativa 3).<br>Solicite la experiencia de los asistentes sobre los órganos de representación ciudadana (apoyativa 4).<br>Evalue cada órgano de representación ciudadana, su conformación y tiempo que dura su gestión (apoyativa 5). | 10<br>25         |
| La representación de manzana | Explicar la importancia de la representación de manzana en la participación ciudadana.             | Profundizar la importancia de la representación de manzana como puente entre los vecinos y el comité consultivo o consejo del pueblo a partir de las atribuciones que le confiere la Ley de Participación Ciudadana. | Expositiva                  | Explicar el procedimiento para ser electo como Representante de manzana (apoyativa 7); los requisitos (apoyativa 8) y detalles sus atribuciones (apoyativa 9).<br>Presentar al video Representantes de manzana para reforzar el contenido expuesto (apoyativa 10).   | 20               |
| La Comisión de Vigilancia    | Mostrar un espacio más de participación ciudadana previsto en la Ley de Participación Ciudadana.   | Explicar cómo la Comisión de Vigilancia fortalece al trabajo de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.  | Expositiva                  | Explicar la conformación de la Comisión de Vigilancia, el tiempo que dura su encargo (apoyativa 11); el proceso de elección (apoyativa 12).  | 25               |

\* La duración podrá variar para adecuarse a las necesidades del grupo pero no se omitirá la exposición de los temas indicados.

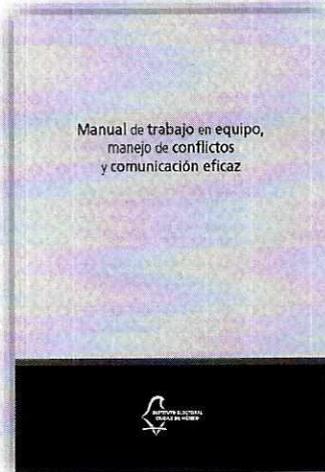


Mientras que para el Tema 2, se entregó:

- Manual "Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz"<sup>1</sup>
- Carta descriptiva
- Presentación Ejecutiva

<sup>1</sup> Sólo se envió el archivo en PDF, debido a las Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía no ha entregado el material impreso.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**



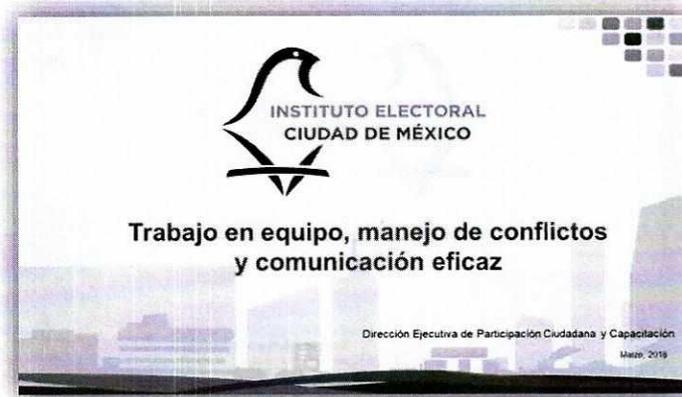
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN  
**TEMA 3 TRABAJO EN EQUIPO, MANEJO DE CONFLICTOS Y COMUNICACIÓN EFICAZ**

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO, INSTITUTO ELECTORAL MUNICIPAL, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

| Tema                  | Propósito   | Aspectos a destacar   | Técnicas didácticas       | Actividades de enseñanza   | Tiempo (minutos) |
|-----------------------|---|---|---------------------------|--|------------------|
| <b>BIENVENIDA</b>     |   |   |                           |  |                  |
| Introducción          | Mostrar la importancia que tiene el trabajo en equipo el manejo de conflictos y la comunicación eficaz con el desempeño de las y los representantes ciudadanos. | Enfatizar que cada elemento es necesario para desarrollar las funciones de las y los representantes ciudadanos.                       | Expositiva/ Participativa | Preguntar a las y los participantes que entienden por este tema de la capacitación y cómo lo aplican al buen desempeño de sus funciones (respuesta libre).<br>Explicar cada apartado del contenido del curso a las y los participantes (respuesta libre).  | 10               |
| ¿Qué es un Conflicto? | Explicar el concepto de conflicto como proceso y las actitudes para enfrentarlo.  | Enfatizar las actitudes que se pueden tener para abordar los conflictos y reflexionar sobre la que más aportará al trabajo en equipo. | Expositiva/ Participativa | Explicar la conexión de cada uno de los elementos del proceso del conflicto (Secuencia 1). Apoyando la lectura y el cuestionario como parte del proceso para su comprensión (respuesta libre).<br>Explicar el manejo de cada actor frente al conflicto y sobre ejemplos de las y los participantes relacionados con sus ámbitos de actuación (respuesta libre).<br>Realizar un resumen de los elementos del conflicto y las actitudes con el apoyo de las y los participantes (respuesta libre). | 25               |

La duración podrá variar para ajustarse a las necesidades del grupo pero no se cambiará la secuencia de los temas indicados.

Figura 2 de 4



Además, durante el periodo que se reporta se elaboró el material Bases para la participación ciudadana. Tomo II el cual será el material de apoyo para impartir los siguientes temas del Plan anual de estudios 2018:

- Tema 3. Democracia, valores democráticos y derechos humanos
- Tema 4. Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México
- Tema 5. Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México
- Tema 6. Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria
- Tema 7. Planeación y presupuesto participativo

El 26 de febrero de 2018, en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria, la Comisión aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Bases para la participación ciudadana" Tomo II, mediante acuerdo CPCyC/016/2018. Así también, el 1 de marzo del presente año, en el seno de la Quinta Sesión Extraordinaria, el Consejo General aprobó el contenido del material, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-039-18.

Posteriormente, la Dirección Ejecutiva remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, mediante oficio IECM/DEPCyC/175/2018 de fecha 1 de marzo de 2018, el material aprobado a fin de continuar con el proceso editorial para la impresión del manual que, de acuerdo a lo establecido en el Programa Editorial Institucional 2018, se realizará una impresión de 19,000 ejemplares, los cuales serán distribuidos entre los 33 órganos desconcentrados en el mes de mayo.

En relación con el seguimiento a la capacitación, la Dirección Ejecutiva sostuvo reuniones con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para analizar la viabilidad de incorporar al SISECOM el seguimiento a la capacitación a ORC y OC a partir de las cuales se determinó que, dadas las cargas de trabajo de UTIS y la necesidad de utilizar a la brevedad el sistema para que los órganos desconcentrados capturen los eventos de capacitación en su ámbito geográfico, la Dirección Ejecutiva realizaría ajustes al módulo de captura para dar seguimiento a la capacitación con el que se trabajó en el 2017 y posteriormente se construiría el requerimiento para incorporar al SISECOM dicha información.

En este sentido, se construyó el módulo de *Seguimiento a la capacitación a ORC y OC 2018* en el que, a partir de febrero, los órganos desconcentrados capturan los cursos de capacitación brindados a las y los integrantes de comités, consejos, consejos ciudadanos delegacionales, representantes de manzana, comisiones de vigilancia y organizaciones ciudadanas.

Con corte al 26 de marzo de 2017, se observa que la población objetivo a la que más se ha capacitado son los comités y consejos, mientras que, hasta el momento no se ha capacitado a organizaciones ciudadanas registradas ante el Instituto Electoral.

| Tipo de audiencia                                      | Total      |
|--|------------|
| Comités ciudadanos o consejos de los pueblos           | 510        |
| Representantes de manzana y/o comisiones de vigilancia | 83         |
| Mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional      | 34         |
| Organizaciones Ciudadanas registradas ante el IECM     | 0          |
|  | <b>627</b> |

Mientras que la capacitación se ha realizado con mayor frecuencia en los temas 1 y 2 del Plan anual de estudios, como se observa en la siguiente tabla:

| Tema brindado   | Total |
|---|-------|
| Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia          | 528   |
| Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz | 439   |
| Democracia, valores democráticos y derechos humanos           | 41    |
| El ABC de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas       | 85    |
| Otro tema *   | 18    |

\* Proceso Electoral 2017-2018 (Manual funcionario de casilla y Fuentes de información primaria con énfasis en presupuesto participativo.)

Se observa que las mujeres acuden con mayor frecuencia a las sesiones de capacitación ofrecidas por los órganos desconcentrados.

| Sexo          | Total      | %      |
|---------------|------------|--------|
| Mujer         | 383        | 61.08% |
| Hombre        | 243        | 38.76% |
| No especificó | 1          | 0.16%  |
|               | <b>627</b> |        |

Finalmente la oferta de capacitación se distribuyó de la siguiente forma entre los 33 órganos desconcentrados del instituto Electoral.

| Dirección Distrital | Total      |
|---------------------|------------|
| 1                   | 1          |
| 2                   | 81         |
| 3                   | 3          |
| 4                   | 1          |
| 5                   | 68         |
| 6                   | 31         |
| 7                   | 45         |
| 8                   | 0          |
| 9                   | 13         |
| 10                  | 0          |
| 11                  | 1          |
| 12                  | 2          |
| 13                  | 10         |
| 14                  | 0          |
| 15                  | 49         |
| 16                  | 0          |
| 17                  | 11         |
| 18                  | 0          |
| 19                  | 48         |
| 20                  | 0          |
| 21                  | 0          |
| 22                  | 0          |
| 23                  | 0          |
| 24                  | 0          |
| 25                  | 18         |
| 26                  | 1          |
| 27                  | 60         |
| 28                  | 85         |
| 29                  | 14         |
| 30                  | 0          |
| 31                  | 0          |
| 32                  | 82         |
| 33                  | 3          |
|                     | <b>627</b> |

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

| Nombre de la actividad institucional                          | Metas   |            |                      | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones                        |
|---|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
|   | Logrado | Programado | Porcentaje de avance |                                  |                                      |
| Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC | 3       | 3          | 100                  | 65                               |                                      |
| Capacitar a los ORC y OC para el                              | 0       | 0          | 0                    | 0                                | Las acciones de esta actividad están |

|                             |  |  |  |  |   |
|-----------------------------|--|--|--|--|---|
| desempeño de sus funciones. |  |  |  |  | programadas para los siguientes trimestres. |
|-----------------------------|--|--|--|--|---|

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                       | ACCIONES A REALIZAR  | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES  |
|---|--|---------------|--|
| Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC | Elaborar un catálogo de cursos para los ORC y OC.  | 1             | Acción programada para el cuarto trimestre.                    |
|   | Rediseñar el aula virtual de aprendizaje   | 1             | Acción programada para el segundo trimestre.                   |
|   | Dar seguimiento a las personas capacitadas a través del Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM). | 3             | Acción programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre. |
| Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones.  | Elaborar el contenido de un taller para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.  | 1             | Acción programada para el segundo trimestre.                   |
|   | Elaborar el contenido de un curso para Representantes de Manzana.  | 1             | Acción programada para el tercer trimestre.                    |
|   | Elaborar el contenido de un taller para las Organizaciones Ciudadanas.   | 1             | Acción programada para el segundo trimestre.                   |

El presente informe da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el primer trimestre de 2018 para dar cumplimiento a lo planeado en el Programa de Capacitación y con ello contribuir al reconocimiento ciudadano del trabajo realizado por los órganos de representación ciudadana y las organizaciones ciudadanas registradas ante el Instituto Electoral.